

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro,
22 AGO. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.945 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Art. 75 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y lo prescrito en el D. Hacienda Nº 262 de fecha 04.04.77.

Memorándum Nº 432 de fecha 21.08.2014, de Alcaldía, quien solicita la cancelación de viáticos, por viaje a la Ciudad de Coquimbo, al Campeonato Regional de Cueca y Muestra de Cueca Rural”, entre los días 22 y 24 de agosto de 2014.

El Presupuesto de Educación 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la cancelación de viáticos, por traslado a la Ciudad de Coquimbo, según antecedentes señalados en los VISTOS.
- 2.- PÁGUESE viáticos por traslado a la Ciudad de Coquimbo, de acuerdo a lo indicado como fecha de ida el día 22.08.2014 y fecha de regreso el día 24.08.2014, según siguiente detalle.

Nombres	Número de días c/pernoctar		Número de días s/pernoctar		Monto Total
Juan Carlos Carreño Rojas	2	\$95.430	1	\$19.086.-	\$114.516.-
Marco Lira Céspedes	2	\$77.448	1	\$15.490.-	\$92.938.-

- 2.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 004 “Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo”, del Presupuesto de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/ppv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo